

Quito, 14 de septiembre de 2012

Señores:

ACCIONISTAS DE STAFF RELOCATION SERVICES ECUADOR S.A. SRSE

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisaria principal de la compañía y una vez revisado los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2011 presento a consideración de la Junta de Accionistas el siguiente informe:

1.- Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución N°92.1.4.3.0014, dictada por el señor Superintendente de Compañías.

2.- Los administradores de STAFF RELOCATION SERVICES ECUADOR S.A. SRSE han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

3.- La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Socios, libro de participaciones y socios, así como los comprobantes y registros contables de STAFF RELOCATION SERVICES ECUADOR S.A. SRSE se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.- La custodia y conservación de bienes de STAFF RELOCATION SERVICES ECUADOR S.A. SRSE es adecuada.

5.- Para el desempeño de mis funciones de Comisaria de STAFF RELOCATION SERVICES ECUADOR S.A. SRSE he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías.

6.- Las cifras que constan en los Estados Financieros son las mismas de los registros de contabilidad.

7.- El capital no ha sido modificado en relación al año anterior. Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de STAFF RELOCATION SERVICES ECUADOR S.A. SRSE, quienes me prestaron su debida colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

8.- También informo que el departamento de contabilidad ha realizado la presentación del Informe del Plan de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) en el año 2011.

Atentamente,

  
Paulina Reyes  
C.C. 1715365860  
Comisaria

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

20 SET. 2012  
OPERADOR 16  
QUITO